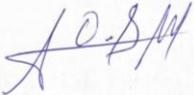


<b>Nombre del Ente Público: Municipio de Uruachi</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingrosos de Gestión</b>		
Impuestos	2,682,565.53	7,056,974.70
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	122,656.79	172,533.68
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	2,271,140.00	6,554,464.49
Productos	36,081.00	34,624.68
Aprovechamientos	50,485.44	107,322.53
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	64,811.27	40,110.90
	137,391.03	147,918.42
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	60,371,693.69	60,979,226.53
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	60,371,693.69	60,979,226.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>63,054,259.22</b>	<b>68,036,201.23</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	12,699,745.88	36,161,105.18
Materiales y Suministros	5,309,062.00	19,065,843.20
Servicios Generales	6,256,985.16	14,705,653.19
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,133,698.72</b>	<b>2,389,608.79</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,497,384.10	3,747,526.09
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,616,729.93	3,546,569.29
Pensiones y Jubilaciones	396,879.45	423,976.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,210,739.36</b>	<b>43,879,176.59</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>45,843,519.86</b>	<b>24,157,024.64</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



OSCAR FERNANDO GARCIA MENDOZA  
TESORERO MUNICIPAL

**NOTA ADICIONAL:**

Este formato cumple con los procesos de **rendición de cuentas y transparencia** de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información **se difunda en la página electrónica de internet del propio ente público**, a más tardar **30 días después del cierre del período que corresponda**; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LGC, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.